

VEINTE AÑOS DE RELACIONES ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

(1986-2006)



JOSÉ ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS

VISION NET

JOSÉ ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS

VEINTE AÑOS DE RELACIONES ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA (1986-2006)

2007

VISION NET

VEINTE AÑOS DE RELACIONES ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA
(1986-2006)

© JOSÉ ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS
© Editorial Vision Net

Avenida de Asturias S/N Impares local 5
Semiesquina a Plaza Castilla 3
28029 Madrid (España)
Tel: 0034 91 3117696
url: www.visionlibros.com

ISBN: 978-84-9886-185-3
Descargado de: www.visionlibros.com

Diseño base cubierta: © Marian González
reflejandoelazul@visionnet.es

Producido por Grupo Corporativo Visionnet.
Cuatro Amigos 5 Posterior 28029 Madrid (España)

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, o por fotocopia, o cualquier otro sin el permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

ÍNDICE

Presentación 11
Agradecimientos 13

PARTE I. EL PAPEL DE ESPAÑA EN LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA Y EN LAS RELACIONES IBEROAMERICANAS

CAPÍTULO 1. LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA Y LAS RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA (1986-2003) 21

1.1. El impulso a las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina en el Tratado de Adhesión 23
1.2. La reorientación de las relaciones comunitarias hacia América Latina: La adhesión de España y Portugal (1986) 25
1.3. El impulso a las relaciones durante la Primera Presidencia Española del Consejo de la UE (1989) 29
1.4. España en las relaciones UE-América Latina durante la década de los noventa 34
1.5. Desarrollos de las relaciones durante la Segunda Presidencia Española (1995) 37
1.6. España y las relaciones de cooperación UE-América Latina 48
1.7. España y las relaciones comerciales UE-América Latina 63
1.8. La política exterior española en los Gobiernos Populares (1996-2004) 71
1.8.1. La crisis del concepto " Política Exterior de Estado ": Del consenso al disenso 71
1.8.2. Luces y sombras de la tercera Presidencia española del Consejo de la UE (2002) 72
1.8.3. El quebrantamiento del Derecho Internacional en el apoyo español a la agresión armada contra Iraq en 2003: La pérdida de imagen exterior de España ante América Latina 75

CAPÍTULO 2: LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA: LA SEGUNDA ETAPA DE GOBIERNOS SOCIALISTAS DESDE 2004.....81

2.1. Principios y objetivos de la nueva etapa de la política exterior de España 83
2.2. El desafío para España de mantener su papel puente entre la UE y América Latina tras la Quinta y Sexta ampliaciones de la UE (2004 y 2007) 86
2.3. La nueva política exterior española y las relaciones entre la UE y Cuba 88
2.4. La nueva política exterior española y las relaciones entre la UE y Colombia 91
2.5. La nueva política exterior española y las relaciones entre la UE y Venezuela 92
2.6. La nueva política exterior española y las relaciones entre la UE y MERCOSUR 93
2.7. La nueva política exterior española y el "el Consenso de Guadalajara": Hacia la búsqueda de un nuevo orden internacional más justo, seguro y solidario..... 93

CAPÍTULO 3. LA DIMENSIÓN IBEROAMERICANA DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA: LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES 97

3.1. Introducción 99
3.2. La singularidad del Espacio Iberoamericano 102
3.3. Las Cumbres Iberoamericanas de Naciones 103
3.4. La construcción del Espacio Iberoamericano de Cooperación 105
3.4.1. Objetivos de la cooperación iberoamericana 105
3.4.2. Instituciones del Espacio Iberoamericano de Cooperación 109
3.4.3. Las líneas prioritarias de la cooperación iberoamericana: la agenda post-Salamanca y Montevideo 111

PARTE II. LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BIRREGIONAL UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y CARIBE

CAPÍTULO 4. LA NUEVA ETAPA EN LAS RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA: LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BIRREGIONAL (1999-2006) 115

4.1. Introducción 117
4.2. Las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe: De Río a Viena 119
4.3. El modelo de Asociación Estratégica Birregional a la luz de la Resolución de 15 de noviembre de 2001 del Parlamento Europeo..... 124
4.4. El refuerzo de los diálogos políticos birregionales 127
4.5. Hacia la creación de la la Asamblea Transatlántica eurolatinoamericana 135
4.6. El Espacio Birregional de Paz y Seguridad 137
4.6.1.Hacia la Asociación Política y de Seguridad birregional y la Carta Eurolatinoamericana para la Paz 137
4.6.2. La lucha contra el Terrorismo..... 138
4.6.3. La lucha contra la Droga 141

CAPÍTULO 5. LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN Y COMERCIALES DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y CARIBE 145

5.1. El Espacio Birregional de Solidaridad 147
5.1.1. Hacia la creación del Fondo Eurolatinoamericano de Solidaridad .. 148
5.1.2. El compromiso de Solidaridad de Europa hacia América Latina150
5.1.3. La estrategia de cooperación birregional en el período 2002-2006 . 153
5.2. El comercio en las relaciones UE-América Latina 162
5.2.1. Hacia un nuevo marco de relaciones comerciales UE-América Latina..... 162
5.2.2. Las relaciones comerciales birregionales 164
5.2.3. La creación de zonas de libre comercio en los nuevos acuerdos de asociación 171

CAPÍTULO 6. LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y CARIBE 183

6.1. Introducción 185
6.2. Hacia un mayor protagonismo de la sociedad civil en las relaciones birregionales 187
6.3. El refuerzo de los programas de cooperación económico-comercial 190
6.4. El fortalecimiento de los programas de cooperación en el ámbito urbano 191
6.5. La potenciación de los programas de cooperación sociocultural 194
6.6. La potenciación de los programas de cooperación en el ámbito científico-tecnológico 195
6.7. El refuerzo de otros ámbitos de participación de la sociedad civil 199
6.8. Hacia el Espacio Birregional de Educación Superior Unión Europea-América Latina y el Caribe 202
6.8.1. El ámbito de la educación superior en la realización de la asociación estratégica birregional 202
6.8.2 Objetivos del Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior 205
6.8.3. Los innovadores proyectos birregionales de cooperación en materia de Educación Superior en el horizonte de 2015 211

BIBLIOGRAFÍA 221

1. AUTORES 223
2. DOCUMENTOS 253

DOCUMENTOS CLAVES RECIENTES EN EL MARCO DE LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA DESDE 2004

Sistema de Cumbres Iberoamericanas de Naciones:

Declaración de Salamanca (XV Cumbre Iberoamericana de Naciones) 2005
Declaración de Montevideo (XVI Cumbre Iberoamericana de Naciones) 2006

Sistema de Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe (ALCUE):

Declaración de Guadalajara (III Cumbre ALCUE), Guadalajara México, 2004
Declaración de Ciudad de México (Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior ALCUE, II Reunión de Ministros de Educación UE-América Latina y Caribe), México D.F., 15 de abril de 2005
Declaración de Viena (IV Cumbre ALCUE), Viena, Austria, 2006

Índice de Tablas

Tabla nº 1. Tratados de Amistad y Cooperación y Acuerdos de Cooperación económico-financieros firmados por España con países iberoamericanos... 55
Tabla nº 2. Distribución de la AOD de la CE hacia América Latina antes de la incorporación de España a las Comunidades Europeas 57
Tabla nº 3. Ayuda Oficial al Desarrollo de la UE y otros miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo hacia América Latina en los noventa 58
Tabla nº 4. Flujos de AOD de la UE hacia América Latina 59
Tabla nº 5. Cooperación económico-financiera y en medio ambiente de la Comisión Europea con América Latina 60
Tabla nº 6. Flujos de AOD de la UE hacia el Grupo de Río 63
Tabla nº 7. El Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE por países y subregiones de América Latina 66
Tabla nº 8. Comercio de la UEcon los países y subregiones de América Latina 70
Tabla nº 9. Programas Iberoamericanos de Cooperación 108
Tabla nº 10. AOD de la UE hacia América Latina (I) 152
Tabla nº 11. AOD de la UE hacia América Latina (II) 153
Tabla nº 12. Prioridades de Tuusula 154
Tabla nº 13. Cooperación UE-América Latina 156
Tabla nº 14. Comercio interregional a nivel mundial 164
Tabla nº 15. Comercio mundial de mercancías y servicios comerciales, por regiones. 166
Tabla nº 16. Comercio de las principales zonas de libre cambio. Mercancías 167
Tabla nº 17. Relaciones comerciales Unión Europea-América Latina 168
Tabla nº 18. Porcentajes de participación de la UE en el comercio exterior de América Latina 169
Tabla nº 19. Porcentajes de participación de América Latina en el comercio exterior de la UE 169
Tabla nº 20. Comercio exterior de España hacia América Latina 171

Presentación

Las dimensiones europea e iberoamericana son consustanciales al devenir histórico de España. Una historia común forjada a lo largo de los siglos en donde España, anclada en Europa, ha impulsado su dimensión europea para tender vínculos de hermandad con América Latina.

El presente libro aborda un devenir histórico en las relaciones España, Europa y América Latina mucho más cercano. El objetivo de la obra, celebrado el XXº Aniversario de la Adhesión de España a las Comunidades Europeas (1986-2006), se centra en el análisis evolutivo de la dimensión europea de la Política Exterior Española hacia América Latina y también en el análisis del enfoque birregional de las relaciones Unión Europea-América Latina.

Las dos dimensiones que caracterizan a España, la europea y la iberoamericana, ponen de relieve la especial posición cultural de España en cuanto bisagra de los dos continentes. Podríamos decir que el cuerpo español está en Europa por su pertenencia geográfica, pero el alma española está en América Latina, en todos los países que tienen como vínculo cultural la lengua universal que utilizó Miguel de Cervantes para alumbrar el héroe quijotesco.

Muchos son los esfuerzos que la Política Exterior Española ha dedicado durante dos décadas por incrementar las relaciones de la Unión Europea con América Latina. A lo largo de los años, la presencia española en los foros comunitarios ha sabido conjugar sus intereses europeos con sus intereses iberoamericanos. El trazado evolutivo de la actividad exterior de España, obviamente, como en toda obra humana, ha tenido sus logros y también sus sinsabores.

La nueva Política Exterior de España en el marco de la Unión Europea, iniciada desde 2004 con el triunfo electoral del Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, ha de seguir desplegando esfuerzos para que su pertenencia a la Unión Europea sirva para contribuir al desarrollo socioeconómico, solidario y sostenible de América Latina. España ha de desplegar en las Instituciones europeas su voluntad de asociar la vieja Europa con los pueblos hermanos de América Latina, para que la utopía de un mundo nuevo, más justo y solidario, se haga realidad.

El Autor
Madrid, marzo de 2007

Agradecimientos

El presente libro es fruto de mi trayectoria investigadora en varias etapas a lo largo de más de una década. La Primera Parte de la obra está basada en la primera Tesis Doctoral que defendí el 9 de diciembre de 1998 en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid. El Tribunal que juzgó el trabajo estuvo compuesto por los siguientes Profesores: Como Presidente, el Prof. Dr. Celestino del Arenal, y como vocales, el Prof. Dr. Francisco Aldecoa Luzárraga, el Prof. Dr. Gustavo Palomares Lerma, el Prof. Dr. Javier Roiz Parra y el Prof. Dr. José Antonio Sanahúja Perales; y habiendo tenido como Director al Prof. Dr. José Ángel Sotillo Lorenzo.

Asimismo, agradezco sinceramente a quienes en el seno del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, en una mañana veraniega de Madrid me seleccionaron allá por el año 1994, para incorporarme a la primera promoción de estudiantes del Doctorado en Estudios Europeos de dicho Instituto. La selección, presidida por el Prof. Dr. Francisco Rubio Llorente, me permitió llegar a ser el primer Doctor en Estudios Europeos del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. De este gran maestro constitucionalista aprendí mucho sobre Derechos Fundamentales en relación con el Derecho Constitucional Comparado y el Derecho Europeo en el mencionado Doctorado en Estudios Europeos, siendo alumno suyo durante dos cursos académicos, y considerándome también discípulo de sus brillantes enseñanzas en él ambito jurídico-constitucional.

Durante la realización de mi primer Doctorado tuve la suerte de realizar varios cursos de Postgrado y obtener sus respectivos Diplomas, disfrutando de becas de tercer ciclo: En primer lugar, obtuve el Diploma de Comunidades Europeas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en 1995; en segundo lugar, obtuve el Diploma de Altos Estudios Internacionales de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid con especialidad en Derecho Europeo; en tercer lugar el Diploma-Máster de Estudios Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid en 1997, con realización de formación investigadora en la Dirección General de Investigación del Parlamento Europeo en Luxemburgo, bajo la dirección de D. Javier Fernández.

En realidad, mi vocación internacionalista, originariamente, surgio durante los años de formación investigadora en la Universidad de Viena, siendo becario de investigación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del *austríaco Bundesministerium fürWissenschaft und Forschung*. Durante

2 años (1990-1992) realicé un Doctorado Oficial en Ciencias Sociales y Humanidades, bajo la dirección del Prof. Dr. Kurt Rudof Fischer, antiguo profesor de la Universidad de Harvard. Es durante esa estancia investigadora donde nace la vocación de este internacionalista que escribe estas líneas de agradecimiento.

Mi vocación internacionalista-europeísta me ha llevado a realizar una formación multidisciplinar que, posteriormente, a la obtención de mi primer grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Estudios Europeos) me llevó a seguir especializándome en otras disciplinas conexas en Ciencias Sociales y Jurídicas, que considero imprescinsibles para poder afrontar y realizar de manera eficaz una línea de investigación en torno al análisis de los asuntos internacionales.

Desde esta perspectiva, obtuve en 2002 el Diploma en Estudios Constitucionales y Políticos por el Centro de Estudios Constitucionales y Políticos del Ministerio de la Presidencia de Madrid , realizando una investigación en Derecho Europeo, dirigida por la Profa. Dra. Yolanda Gómez.

Durante mi estancia en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid en el marco de la investigación sobre Derecho Europeo, sentí la necesidad de abordar desde una perspectiva de investigación rigurosa el hecho del por entonces naciente proceso de constitucionalización del modelo de la Unión Europea.

En el ámbito del Derecho Internacional Público, uno de los grandes maestros de los que he recibido enseñanzas a través de él y su Escuela, es el Prof. Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo. Me enorgullece poder decir que formo parte de la primera promoción de graduados al obtener el Título de Máster Universitario en Derecho Internacional Penal por la Universidad Internacional de Andalucía, máster que el Profesor Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo puso en marcha y comenzó su andadura prácticamente el mismo día de la entrada en vigor del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 1 de julio de 2002. Durante 2 años (2002-2004) me formé en Derecho Internacional Público, con especialización jurídico-internacionalista en Derechos Humanos y en el estudio de los " *delicta iuris gentium "*. En el marco de la Maestría realizada, realicé mi Tesis de Maestría sobre el tema*: " La lucha contra el Terrorismo Internacional en el marco del Derecho Internacional Penal tras el 11-S: Nuevos desarrollos en Naciones Unidas y en la Unión Europea "*. Mi Tesis de Maestría en Derecho Internacional Público, publicada por la Universidad Internacional de Andalucía en 2007 como monografía, fue dirigida por un jurista internacionalista a quien admiro y respeto, amén de maestro en el ámbito objeto de la Tesis, el Prof. Dr. Joaquín Alcaide Fernández.

En otro orden de cosas, bajo la dirección del Prof. Dr. Francisco Aldecoa Luzárraga, emprendí una tarea apasionante a la par que de gran dificultad y que se concretaba en la realización de una segunda Tesis Doctoral, que estudiara cómo la constitucionalización y ampliación de la Unión Europea incidía en buena manera en la construcción de nuevos espacios interregionales de cooperación. En este sentido, se abordaba en la segunda Tesis Doctoral la construcción de los Espacios Eurolatinoamericano y Euromediterráneo.

Mi segunda Tesis Doctoral fue defendida el 12 de julio de 2006 en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales) de la Universidad Complutense de Madrid, y habiendo sido calificada con Sobresaliente " Cum Laude ", y participando en el Tribunal, entre otros, los Profesores Doctores, Juan José Martín Arribas, Paloma González del Miño, J.A. Sotillo y N. Cornago.

Agradezco profundamente las enseñanzas de este gran maestro internacionalista y europeísta que es el Prof. Dr. Francisco Aldecoa Luzárraga.

Durante la realización de mi segunda Tesis Doctoral tuve la oportunidad, becado por la Fundación Caja Madrid, de realizar varios Seminarios de Especialización en *European Studies* impartidos por la *London School of Economics and Political Science (LSE)*, de cuyos maestros tanto aprendí sobre las Relaciones Internacionales y los Estudios Europeos.

Mi formación jurídica y económica se han complementado de forma extraordinaria con la realización de Estudios de Doctorado en Derecho Público y en Economía Aplicada.

En cuanto al ámbito económico, obtuve el Diploma de Estudios Avanzados en Economía Aplicada (Programa de Doctorado en Estudios Iberoamericanos) por la UNED, bajo la dirección del Prof. Dr. Humberto López Martínez.

Por lo que respecta al ámbito jurídico, he realizado estudios de Doctorado en la especialidad de Derecho Público en la Universidad Carlos III de Madrid. Agradezco la generosidad del Prof. Dr. Tomás de la Quadra-Salcedo por haberme seleccionado para realizar los estudios de Doctorado que él dirige.

En esta última Institución universitaria, desde 2005 hasta la actualidad soy Profesor e Investigador del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, agradeciendo a los Profesores de tal área su acogida, especialmente a los Profesores Doctores, Fernando Mariño y Carlos Fernández Liesa. Asimismo, agradezco especialmente la amistad de grandes profesionales y académicos del Derecho de los que tanto aprendo a diario.

La segunda Parte de la obra, ha sido compuesta en España y a la luz de mis viajes académicos a Iberoamérica. En relación con mis estancias de investigación y docentes en América Latina, agradezco profundamente a las si-

guientes Universidades latinoamericanas el haberme invitado a dictar conferencias y a impartir docencia en sus centros docentes:

En primer lugar, agradezco a la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná (UNER, Argentina), y en especial a su Facultad de Ciencias Económicas y la Cátedra de Comercio Exterior el haberme invitado en abril de 2006 a impartir una Conferencia sobre las " relaciones comerciales de la Unión Europea con el MERCOSUR ".

En especial, agradezco la hospitalidad, amabilidad y generosidad del Titular de Cátedra de Administración General de dicha Facultad de Ciencias Económicas, el Prof. Contador Ldo. Luis Antonio Reyes, quien a título de homenaje, por su jubilación en el presente año 2007, subrayo su gran capacidad académica y humana, virtudes que tuve la suerte de constatar en mi primer viaje a la UNER en Paraná.

En segundo lugar, agradezco a la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB, Colombia) su invitación en octubre de 2006 para impartir Conferencias y dictar clases en ámbitos como el Derecho Europeo e Internacional, las Relaciones Internacionales, Derechos Humanos, Economía y Comercio Internacional. Mi agradecimiento especial al equipo rectoral, y a la Dra. Aída Fernández de los Campos (Coordinadora del Centro de Estudios Latinoamericanos) por su invitación académica a tan prestigiosa Universidad latinoamericana. En relación con mi estancia como Profesor Invitado en Colombia, agradezco la invitación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga para impartir Conferencias sobre las perspectivas de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina, en el marco del Programa de especialización desarrollado por la Cámara de Comercio denominado " Empresario al Día ".

En el contexto de mi viaje académico a la Universidad de Bucaramanga, agradezco a su Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho, y en concreto a su Directora, la Profa. Dra. Lya Fernández de Mantilla su invitación para conocer dicha Institución y por haberme ofrecido ser miembro del Comité Editorial y Asesor-Árbitro de la Revista Científica " Reflexión Política " de dicho Instituto de Estudios Políticos de esta excelente Universidad colombiana.

En tercer lugar, agradezco a la Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela) su invitación en noviembre de 2006 para participar en el Seminario Internacional sobre los procesos de integración en Europea y América Latina a nivel comparado, donde impartí una Conferencia sobre el tema " La Unión Europea frente a la Globalización ". Agradezco la hospitalidad brindada el por entonces Embajador español en Venezuela, el Prof. Dr. Raúl Morodo. Además, con el fin de conocer el funcionamiento de las Instituciones jurídi-

cas venezolanas, y en concreto, la Procuraduría General de la República de Venezuela, agradezco la cálida invitación que me ofreció en Caracas, mi querida amiga y excelente abogada Dña. Gladys María Gutiérrez Alvarado, actual Procuradora General de Venezuela.

En definitiva, este libro es fruto de una trayectoria en la que ha habido varias etapas de este académico-investigador que escribe estas líneas. Una trayectoria de investigación caracterizada, ante todo, por su marcada multidisciplinariedad, en los ámbitos politológico, jurídico y económico. Es por ello que por abreviar esta nota de agradecimiento hay personas que no he mencionado, pero que para mí están totalmente presentes en mi pensamiento. Vaya para ellos también mi agradecimiento.

PARTE I

EL PAPEL DE ESPAÑA EN LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA Y EN LAS RELACIONES IBEROAMERICANAS

CAPÍTULO 1

LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA Y LAS RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA (1986-2003)

1.1. EL IMPULSO A LAS RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y AMÉRICA LATINA EN EL TRATADO DE ADHESIÓN

El 12 de junio de 1985, España firmaba el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas[1]. La posición española logró incluir en el Tratado dos textos importantes que mostraban el hondo enraizamiento de España con los países de América Latina: La Declaración Común de Intenciones y la Declaración del Reino de España sobre América Latina.

España tenía la firme voluntad de plantear ante la Comunidad Europea (CE) su interés prioritario para que tuviera un papel más activo en Latinoamérica, incluso antes de su adhesión (Morán, 1985: 219-220). Europa debía de hallar algunas de sus señas de identidad fuera del Viejo Continente, y precisamente ahí, es donde España prestaría atención especial a las relaciones de Europa con Iberoamérica.

En los años sucesivos, España coadyuvaría al desarrollo de las relaciones entre la UE y América Latina.

i) En la *Declaración Común de Intenciones*, la CE se comprometía, a poner en práctica varios objetivos para reforzar las relaciones con Iberoamérica (Laiglesia: 1997a).

En primer lugar, se mencionan los desarrollos en el terreno de la cooperación de la CE con América Latina, así como una referencia al Diálogo de San José, comenzado en 1984 entre la CE y América Central.

En segundo lugar, se hace una mención explícita a que con la adhesión de España y Portugal a la CE, ésta se comprometía a reforzar las relaciones UE-América Latina a nivel económico, comercial y de cooperación.

En tercer lugar, la CE se comprometía a apoyar el desarrollo económico y social de América Latina, así como los distintos mecanismos de integración regional.

Asimismo, en la mencionada Declaración se hace alusión a que la CE propiciaría el incremento y la diversificación de los intercambios en las relaciones comerciales con América Latina. Además, se alude a una extensión de los ámbitos en el ámbito de la cooperación.

[1] El 12 de junio de 2005 se cumplió el vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.

En cuanto a las relaciones comerciales, el documento aludía a que la CE estudiaría los posibles problemas que pudieran surgir, así como el desarrollo del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) y los distintos acuerdos de cooperación económica firmados o por firmar a nivel bilateral o multilateral entre la CE y los países y grupos de países latinoamericanos.
En definitiva, el texto revelaba el interés español en la defensa de los intereses latinoamericanos ante la CE, desde el momento mismo de las negociaciones para su ingreso en la Comunidad Europea (Medina: 1986, 192-193 ; y Arenal: 1993, 238-240).
Como apuntaba el actual Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Declaración Común de Intenciones marca el inicio de la reflexión y el replanteamiento de la política hacia América Latina de la Comunidad Europea (Laiglesia: 1997b). La Declaración desencadenó un proceso de reflexión, que iba a tener consecuencias directas, y desde entonces, sería un continuo ‘ *crescendo* ‘ en el que España jugaría el papel de motor (Laiglesia: 1997c).
En cuanto a la importancia de la Declaración, en la evolución de las relaciones UE-América Latina, hay expertos que la han establecido en el plano político, pues “ es reflejo de la voluntad comunitaria de reorientar su política hacia América Latina. Su alto rango formal va a posibilitar la apertura de un proceso de reflexión de las instituciones comunitarias en la búsqueda de nuevas líneas de acción ‘ (Yáñez-Barnuevo: 1997). Algunos la consideran simbólicamente importante en cuanto a su definición de la interlocución española en el seno comunitario (CELARE: 1996, p. 37).
ii) Por otra parte, España incorporó en su Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, *la Declaración del Reino de España sobre América Latina.*
España, con el fin de mantener sus importaciones procedentes de América Latina puso de relieve en la negociación los problemas que se plantean con la aplicación del Derecho comunitario a determinados productos. En este sentido, España propuso soluciones para productos como el tabaco, el cacao y el café, productos de gran importancia para los países latinoamericanos.
Asimismo, con el objetivo de hallar soluciones permanentes para incrementar la exportación de los productos latinoamericanos hacia la CE, España manifestaba su propuesta de hallar tales soluciones permanentes en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas, o de los diversos medios que pudiera haber en el seno de la CE.
El reconocimiento de algunos países como Venezuela o Uruguay hacia España, por su labor de propulsora del interés de la CE hacia América Latina, se reflejó en algunas declaraciones. Países como Uruguay o Venezuela reco-

nocían oficialmente el papel activo de España para hacer valer los intereses latinoamericanos en los foros comunitarios a lo largo de la negociación española a la CE.
En definitiva, tanto la *Declaración Común de Intenciones* como la *Declaración del Reino de España sobre América Latina*, evidencian el interés español por poner sobre la mesa de negociaciones los temas iberoamericanos. Tales documentos " son una primera declaración de voluntad política por parte de la Comunidad de modificar las relaciones con América Latina " (Sotillo *et al*.: 1993, p. 138).

1.2. LA REORIENTACIÓN DE LAS RELACIONES COMUNITARIAS HACIA AMÉRICA LATINA : LA ADHESIÓN DE ESPAÑA Y PORTUGAL (1986)

A partir de la adhesión española, y coinciendo con ARENAL, las relaciones comunitarias con América Latina cobrarán una fuerza inexistente hasta entonces (Arenal: 1990, 346). En efecto, como acertadamente señaló el actual Secretario General de la AECI , la ampliación de la Comunidad, con el ingreso de España y Portugal, va a marcar el inicio de una nueva etapa caracterizada por la aceleración del ritmo y la elaboración de un nuevo marco conceptual para apoyar el reforzamiento de las relaciones entre Europa y América Latina (Laiglesia: 1988, 137-139).
Las propias fuentes comunitarias insistían en que, en las relaciones exteriores de la CE, se habían dado prioridad a las relaciones con los países de África, el Caribe y el Pacífico. En este sentido, DELORS reconocía que con el ingreso de España y Portugal, la CE debía de fortalecer sus lazos con América Latina, es decir, con ese continente entroncado culturalmente con Europa [2].
Por tanto, la adhesión española significaba un nuevo rumbo de la acción exterior europea como han analizado de forma adecuada numerosos autores [3]. Concretamente, podemos afirmar, con WESTENDORP, que en 1986 la Comunidad Europea descubre a América Latina [4].

[2] *Vid.* Delors: 1989 .
[3] *Vid.* al respecto los siguientes trabajos: Navarro: 1992, 60; Barón: 1994: 107; Grabendorff: 1988, 118; y Grandi: 1994, 52 .
[4] *Vid.:* Westendorp: 1996, 145. La reorientación de la política comunitaria hacia América Latina, a partir del ingreso de los países ibéricos en 1986, se debe en gran parte a una persistente presión de España en todas las instituciones comunitarias como el Parlamento Europeo,

Parte de la doctrina estima, sin embargo, que el mérito en la reorientación de la política comunitaria hacia América Latina, no se debió exclusivamente a los países ibéricos, que habrían hecho de catalizadores. Pero los otros países de la CE habrían entendido enseguida la importancia que tenía el que Europa potenciase al máximo las relaciones con América Latina, debido también a motivos de importancia estratégica, comercial y cultural (Goñi: 1996, 181).
No obstante, como indicaba el antiguo Comisario europeo para América Latina, MANUEL MARÍN, la adhesión española a las Comunidades Europeas contribuyó a enriquecer el acervo comunitario con una nueva orientación hacia América Latina [5].
Algunas de las razones de fondo de España para impulsar las relaciones UE-América Latina, radicaban en varios argumentos:
i. El argumento de la pertenencia a una misma comunidad de defensa de los valores democráticos, teniendo entre otros, el objetivo de coadyuvar a la pacificación del subcontinente latinoamericano para lograr la consolidación de la Democracia en América Latina.
ii. El argumento de la Guerra Fría: La visión de España tenía bien presente que no quería ver a América Latina como campo de confrontación entre las dos superpotencias, por lo que los esfuerzos de España por incrementar las relaciones UE-América Latina reflejaban el deseo de apartar a Iberoamérica del ámbito de tensión entre las superpotencias.
iii. El argumento de la Oportunidad: Debido a la crisis económica de los países latinoamericanos, lo que supuso que se hable de la década de los ochenta como década perdida, era urgente y necesaria la participación de Europa en el apoyo al desarrollo económico y social de tales países. Puesto que si la Comunidad Europea no les apoyaba, se corría el riesgo de paralizar el proceso de democratización de muchos países latinoamericanos, de los años ochenta.
La actividad de España durante el primer año como Estado miembro de la Comunidad Europea (1986) se caracterizó por un profundización de la línea de actuación marcada por la *Declaración Común de Intenciones*.

el Consejo y la Comisión (Casanueva: 1996, 111), como signo inequívoco del papel prioritario que España concedía a Iberoamérica.

[5] Marín: 1994, 785. El plano político y el de la cooperación fue el que experimentaría un cambio más positivo a raíz de la ampliación ibérica de la CE. Desde el punto de vista económico, la ampliación a Doce de la CE no implicó una intensificación de las relaciones UE-América Latina. Donde sí hubo un cambio positivo en términos económicos sería en el plano de la cooperación. *Vid. al respecto:* Sotillo *et al*.: 1993, 138 .

Un logro para la profundización de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, fue el apartado dedicado a América Latina, que se definió, gracias al impulso de España, en el Consejo Europeo de la Haya, celebrado los días 26 y 27 de junio de 1986.
En tal cumbre europea de Jefes de Estado y de Primeros Ministros se definió un mandato con el fin de que la Comisión Europea y la Cooperación Política Europea pudieran establecer toda una serie de proyectos y medidas concretas hacia América Latina, en el Consejo Europeo de la Haya. Desde su celebración, España desarrolló toda una serie de propuestas que aconsejaban promover en Europa un nuevo esquema de cooperación en las relaciones CE-América Latina. España consideraba un anacronismo el que los dos continentes no contasen con un aceptable nivel de relaciones como señaló S.M. el Rey en 1988 [6]:

> " Desde nuestra incorporación a la Comunidad Europea, España está realizando una acción decidida para hacer comprender a sus socios comunitarios la importancia de impulsar y profundizar las relaciones con el continente iberoamericano... todo ello nos impulsa a considerar un anacronismo el que los dos continentes no hayan podido todavía desarrollar unas relaciones intensas... Debemos ir desarrollando, paulatinamente, este nuevo sendero entre Europa y América Latina, abierto con dificultad. España seguirá trabajando sin desmayo para seguir sirviendo de acicate en esta tarea recién comenzada. ".

De ahí que el Presidente del Gobierno considerase como una necesidad la defensa por el estrechamiento de lazos CE-América Latina (En: D. Felipe González y Alfonsín: 1988a, 112). A pesar de las dificultades por abrir paso a América Latina en la CE, D. Felipe González se mostraba optimista sobre el futuro y desarrollo de las relaciones UE-América Latina [7]:

> " Nos corresponde, yo creo, hacer un esfuerzo de creación de una mayor comprensión sobre la evolución de América Latina en la Comunidad Europea, de impulsar una relación más intensa, y, si es posible, que se vaya institucionalizando de hecho. No hablo de grandes decisiones con un cierto rango normativo. Esto se está produciendo y se producirá cada vez más ".

Uno de los Documentos claves para entender la evolución de las relaciones UE-América Latina es el *Memorándum Cheysson* [8], en el que se reflejaba por

[6] *Vid.* al respecto: S. M. el Rey: 1988, 88.
[7] *Vid.:* González y Sanguinetti: 1988, 137-138
[8] *Vid.* al respecto la Comunicación de la Comisión al Consejo, de 27 de enero de 1987 (IRELA: 1996, 116-129).

parte de la Comisión la importancia de la vinculación histórica y cultural entre la UE y América Latina.
A juicio de la Comisión las causas del alejamiento CE-América Latina eran las siguientes:
i. El retraso latinoamericano en comparación con los países industrializados.
ii. La progresiva y paulatina dependencia respecto de Estados Unidos;
iii. Y los regímenes militares que se instauraron en países latinoamericanos.
La Comisión Europea mencionaba las causas del reencuentro entre el Viejo y el Nuevo Continente, entre las que cita, la adhesión de España a las Comunidades Europeas, además de otras causas como la vuelta de la democracia a los países latinoamericanos y el esfuerzo comunitario de ayuda a América Central.
El *Memorándum Cheysson* tenía una voluntad firme de replantearse las relaciones de la CE con América Latina. No obstante, España, en marzo de 1987, no lo consideraba suficiente en cuanto a las aportaciones para el desarrollo de las relaciones interregionales. El Comisario Europeo, Claude Cheysson, como señalaba el actual Embajador de España ante Naciones Unidas, Juan Antonio YAÑÉZ-BARNUEVO, presentó tal Memorándum, con

> " un replanteamiento de fondo, global de las relaciones CE-América Latina, ambicioso. Luego, ya en las discusiones con los Estados miembros fue un poco aguado; pero, por lo menos, proporcionó la base, la plataforma para un relanzamiento de las relaciones CE-América Latina " [9].

El 22 de junio de 1987, los Doce aprobaron el documento sobre " *Las nuevas orientaciones de la Comunidad Económica Europea para las relaciones con América Latina* ". Estábamos, pues, ante un importante documento, a pesar de adolecer de un importante desequilibrio en el tratamiento de los aspectos políticos respecto de los económicos. Como algunos autores han señalado, no existía congruencia entre la importancia que se concedía a la relación política y las respuestas que se avanzaban a los problemas económicos (Arenal: 1994, 206; y Viñas: 1991, 131).
Por tanto, durante 1987 se siguió acentuando la tendencia española a complementar su política estrictamente bilateral con una fuerte promoción de las relaciones de la CE con América Latina o, si se quiere, a encauzar una parte fundamental de su interés en la región por la vía comunitaria (véase Van Klaveren: 1988, 132).

[9] *Vid.* Yáñez-Barnuevo: 1997

Hacia 1987, España no contaba con un gran apoyo por parte de los otros Estados miembros de la CE para proceder a la profundización de las relaciones interregionales. En efecto, en el primer trimestre de 1987, España era consciente que el plantear el tema de América Latina en las instituciones comunitarias hallaba también una acogida escéptica por parte de la CE. Eso se debía a que el momento para tal planteamiento del incremento de relaciones UE-América Latina no era el mejor de los posibles, al encontrarse Europa ante una crisis financiera considerable. Esto originaba que la atención de la CE se dirigiera preferentemente hacia la resolución de sus propios problemas, antes que dirigir sus prioridades hacia el terreno exterior, y en particular, hacia América Latina. A pesar de la situación, los Parlamentarios Europeos de nacionalidad española jugaron un papel favorecedor en el desarrollo de las relaciones transcontinentales.

Otro de los objetivos prioritarios de España en el seno de la CE era el de acabar con la escasez casi rotunda de relaciones de cooperación entre los Doce e Iberoamérica. Para lo cual, España contribuyó a impulsar el proceso de institucionalización de relaciones entre los Doce y América Latina en 1987 (D. Felipe González: 1988b, 102). Se trataba de lograr un diálogo permanente y una cooperación fluida entre la CE y América Latina. La actuación española pretendía que la CE contemplara a América Latina como un continente que compartía las mismas aspiraciones, y que compartía con Europa las ideas del pluralismo democrático, la libertad y la justicia social (D. Felipe González: 1987, 142).

Un logro importante de España lo constituyó en 1988 la separación de los fondos comunitarios destinados a la cooperación con América Latina y con Asia (véase al respecto, Westendorp: 1996a,145). Hasta ese año tales fondos de la CE en materia de cooperación estaban en una sola partida. Con la separación de las partidas presupuestarias, el aumento de las partidas en favor del Nuevo Continente no iría en perjuicio de Asia (Yáñez-Barnuevo: 1991, 613-614).

1.3. EL IMPULSO A LAS RELACIONES DURANTE LA PRIMERA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE (1989)

La primera Presidencia de España del Consejo de la CE (sobre el tema véanse Aldecoa: 1988, 83-96 ; y Solbes: 1988, 11-64), durante el primer semestre de 1989, contaba con dificultades en relación con los objetivos de España para el fortalecimiento de las relaciones CE-América Latina, en lo

referente a la actuación comunitaria en América Latina a través del BEI; la deuda exterior; la incorporación de la República Dominicana y Haití a la Convención de Lomé o el SPG; y el compromiso español para impulsar el apoyo político de la CE a la democracia en América Latina y a la solución del conflicto centroamericano.
España sostenía que el apoyo político aún no hallaba una correspondencia considerable en el terreno económico (Fernández: 1989a, 221). Además España contribuiría para paliar la debilidad de relaciones de cooperación entre la CE y América Latina. Como indicaba el Presidente del Gobierno, se trataba de pasar a los terrenos prácticos de las relaciones UE-América Latina, y no sólo contentarse con la mera declaración de intenciones (D. Felipe González: 1989a, 84):

> " Es una preocupación expresada por España, ya desde su entrada en la Comunidad, y también es una evidencia para todos, el que tenemos que... abordar en el marco del campo comunitario...las relaciones con América Latina- no podemos solamente contentarnos con declaraciones de intenciones.".

El interés de España por el impulso a las relaciones de la CE con América Latina recibió algunas críticas en el marco europeo, debido a que el interés tradicional de la CE se había dirigido hacia Asia. En este sentido se manifestaba el Ministro de Asuntos Exteriores español (Fernández: 1989b: 378-379):

> " Nuestros objetivos son los de los doce. En muchos casos, sí es verdad que los iniciamos nosotros. Por ejemplo, es cierto que hemos suscitado el tema de la deuda de Latinoamérica; que hemos suscitado el relativo al comercio entre los países centroamericanos. Éste es un objetivo español típico que estamos intentando empujar... No olviden que se está criticando a España por hacer demasiada fuerza en orientar la Comunidad hacia Latinoamérica, cuando tradicionalmente se ha considerado que estaba inclinada hacia los países de Asia ".

No obstante, a pesar de las críticas recibidas, España insistió, durante su Presidencia de la CE, en realizar cumbres bilaterales con Estados miembros de la CE, como Alemania o Italia, para reafirmar su interés y buscar aliados firmes en los temas correspondientes a las relaciones de los Doce con América Latina (véase al respecto, D. Felipe González: 1989b, 97).
Algunos de los logros de España en su Primera Presidencia del Consejo de la CE fueron entre otros: El impulso a las relaciones de la CE con el Grupo de Río, a través de la Cumbre celebrada en Granada; o la reanudación de las reuniones del Comité de Representantes Permanente (COREPER) con los Jefes de Misión del Grupo Latinoamericano acreditado en Bruselas (GRULA). En efecto, el 3 de abril de 1989, gracias a las gestiones del Gobierno

español, se reanudaron tales relaciones que habían sido suspendidas desde la guerra de las Malvinas (al respecto, véase Arenal: 1993, 243).
En referencia al Consejo Europeo de Madrid, celebrado el 26 y 27 de junio de 1989, se abordaron los siguientes temas, referidos a las relaciones de UE-América Latina: El tema de la deuda, las relaciones con Centroamérica y el desarrollo de las relaciones de cooperación CE-América Latina.
En definitiva, " La primera Presidencia española del Consejo Europeo venía a ser en 1989 la experiencia piloto del nuevo miembro comunitario frente a los grandes países originarios de la CE... Por primera vez, una presidencia del Consejo consideraba a América Latina como una de sus zonas de preferencia, compaginando la atención en lo económico con la cooperación en el plano político " (véase CELARE: 1996, 38).
En relación con el tema de la deuda externa en América Latina, España era partidaria de abordar el problema en profundidad. En este sentido, la postura española recalcaba que una de las formas de aliviar el enorme peso de la deuda era el incremento de intercambios comerciales, con el fin de que los países endeudados pudieran exportar más a la CE, para así tener más medios económicos para enfrentarse al colosal problema de la deuda externa.
España consideraba que en el tratamiento de una solución para la deuda no sólo había que considerar argumentos estrictamente técnicos, financieros, sino también tener en cuenta las repercusiones político-sociales del problema, pues la deuda podía hacer tambalear seriamente los regímenes democráticos.
Por lo tanto, la posición española insistía en la búsqueda de una solución integral al problema, desde un punto de vista político, que coordinara las acciones necesarias para un incremento de los intercambios comerciales interregionales. De ahí que utilizara el concepto de seguridad internacional en el tema de la deuda latinoamericana, para designar que la garantía de la seguridad en América Latina, consistía en potenciar en tales países el crecimiento económico, con el fin de garantizar y afianzar la estabilidad y la democracia.
En fechas anteriores a la Presidencia de España del Consejo comunitario, la posición española definía claramente que había que llevar a la CE a una posición común de los Doce a fin de hallar una solución al problema de la deuda, como uno de los grandes grupos de países acreedores, a pesar de que nuestro país también era consciente de las dificultades para lograr la unanimidad de la CE respecto al problema de la deuda de los países latinoamericanos.
La posición española, en su análisis del problema de la deuda, consideraba que uno de los problemas de fondo era que América Latina se estaba descapitalizando, es decir, había un decrecimiento de América Latina. Ante este

escenario, la postura española señalaba que las nuevas líneas de crédito hacia países latinoamericanos no deberían tener las condicionalidades pretendidas. Se insistía en la relación de vinculación en el tema de la deuda con otros conceptos como eran los planes de viabilidad, necesarios para las nuevas líneas de crédito, y aquellos que suponían proyectos de crecimiento y desarrollo económico, que pudieran generar excedentes, para salir y vencer el problema de la deuda. Asimismo, España insistía en que eran necesarias correcciones en el sistema del comercio internacional .

En el Anexo II a las Conclusiones de la Presidencia de España de la CE se recogía una propuesta española que al final no prosperó, para encontrar soluciones al tema de la deuda latinoamericana. En este sentido, se proponía la creación de un Fondo Europeo de Garantía (FEG) Los países beneficiarios del FEG serían aquellos países fuertemente endeudados con un nivel de renta intermedio. Ahí se incluirían no sólo países de América Latina , sino del norte de África, de Extremo Oriente y de la Europa del Este.

La iniciativa sobre el Fondo Europeo de Garantía (FEG) fue presentada por el Ministro de Economía, Carlos SOLCHAGA, en el respectivo Consejo de Ministros de Finanzas. Su propuesta no fue favorablemente recibida por países como Alemania Occidental, Reino Unido y Holanda, mientras que sí obtuvo una positiva recepción por parte de Francia, Italia, y altos cargos comunitarios como Jacques DELORS, el cual habló de que se trataba de la propuesta más realista y seria para demostrar que la CE no se desinteresaba de los países endeudados con rentas intermedias.

Sí se tomaba en cuenta también el carácter intergubernamental del FEG, quedando abierta la puerta a la participación en el mismo a todos los países europeos [10] .

Por otra parte, otras medidas tomadas por España para aliviar el grave problema de la deuda latinoamericana, se concretaron en la refinanciación de la deuda Iberoamericana en el Club de París. Durante el período 1985-1992, el volumen de créditos reestructurados ascendió a 251.000 millones de pesetas. En tal período se realizaron 25 operaciones de renegociaciones con países de América Latina [11].

[10] Vid. al respecto: Comisión de las Comunidades Europeas: *Boletín de las Comunidades Europeas* (Comisión) (Consejo Europeo de Madrid, Conclusiones de la Presidencia) 1989, Nº. 6, pp. 13-14.

[11] 13 países latinoamericanos se beneficiaron de tales operaciones citadas, a saber: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana.